

54. *Salvia lavandulifolia* Vahl

Cast.: Salvia

Eusk.: Salbia

**Caracteres diagnósticos:**

Mata muy ramificada, que alcanza los 50 cm de altura. Tallos leñosos en la base, con numerosas ramificaciones erectas, herbáceas. Hojas **opuestas**, pecioladas (pecíolo de hasta 3 cm), con limbo lanceolado de margen oscuramente crenulado. Nerviación formando un **retículo** (reticulódroma) muy marcado por el envés. Muy pilosas (tomentosas), sobre todo por el envés. Inflorescencias en verticilastros agrupados en el extremo de las ramas, con apariencia de espigas. Cáliz pentámero fusionado en un tubo, no bilabiado. Corola de color **azul claro o lila**, de hasta 25 mm de longitud, fusionada en tubo y abierta en dos labios en su parte distal: el superior tiene forma de casco y está formado por 2 pétalos, mientras que el inferior lo forman los 3 pétalos restantes. Androceo fusionado a la corola y formado por 2 estambres, cada uno de ellos con un **conectivo alargado** en dos ramas: la superior con una teca fértil se aloja bajo el labio superior de la corola, mientras que la inferior, con una teca estéril (sin polen), forma una trampilla cerrando el tubo de la corola. Para abrirse paso hacia el fondo de la corola, en donde se encuentra el néctar, los insectos han de empujar esta trampilla, de forma que el conectivo bascula bajando las tecas fértiles que entran así en contacto con el insecto. Gineceo con ovario súpero bicarpelar que fructifica en un lomento con 4 clusas.

Florece hacia finales de la primavera.

Forma vital: Caméfito.

Observaciones:

Muy próxima taxonómicamente de *Salvia officinalis* L., propia del Mediterráneo Oriental, mientras que *S. lavandulifolia* se encuentra en el Mediterráneo Occidental. *S. lavandulifolia* es un taxón muy polimorfo, del que se han descrito un buen número de taxones infraespecíficos.

Ecología y distribución en la Península Ibérica:

Matorrales sobre calizas en lugares de clima mediterráneo poco lluvioso, a partir de una cierta altitud (200-400 m). Montañas del Centro y Este de la Península.

Distribución general:

Región Mediterránea Occidental

Notas sobre conservación:

La recolección de esta especie con fines etnobotánicos (dentro de los cuales se incluye su uso como planta medicinal) está regulada legalmente en Andalucía por la Orden de 2 de junio de 1997, BOJA del 21 de junio de 1997.